

Tanicuchi, 20 de Junio del 2019.

702175

Señor:

RENE MAURICIO YANEZ QUINATO

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE Y LOGISTICA DE CARGA PESADA YANEZHNOS S. A.**, en sesión de carácter extraordinaria realizada el Catorce de Junio del año Dos mil diecinueve, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE**, por un periodo de **DOS años**, de acuerdo al Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía; y, conforme lo determina el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía; Deberá subrogar al Gerente General, aunque no se le encargue por escrito, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones, conservando las propias mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Accionistas designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de marzo del 2015, ante la Dra. María Fernanda Subía Loaiza, Notaria Primera del Cantón Latacunga y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga el 18 de marzo del 2015, bajo la partida N°178

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente:

Milton Vinicio Yáñez Quinatoa
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE Y LOGISTICA DE CARGA PESADA YANEZHNOS S. A.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.

Tanicuchi, 20 de Junio del 2019.

Rene Mauricio Yáñez Quinatoa
PRESIDENTE
C. C. 050306781-1

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Municipal a favor de - 867 - bajo la partida No. - 445 - Latacunga, a 25 de junio del 2019
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Dra. Msc. Patricia Vela
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

27.11.2019

